

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 18 de agosto de 2020

**LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:**

En atención a su correo electrónico de fecha 18 (dieciocho) de agosto del 2020 (dos mil veinte) en el cual solicita en el punto **6.3** que a la letra dice:

6.3 Resultados de auditorías al ejercicio presupuestal (sic).

Derivado de lo anterior me permito informarle que la Dirección de Auditoría no ha realizado auditoría al ejercicio presupuestal durante los años 2019 y lo que va del 2020. Es menester mencionarle que tenemos una **Jefatura de Mejora Hacendaria** que su principal función es la de revisar el presupuesto del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Sin otro particular me despido agradeciendo el presente y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
CONTRALORÍA MUNICIPAL

Atentamente

Lic. Agustín Contreras y Contreras

Director de Auditoría

**"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"**

C.c.p. Archivo
Acc.

